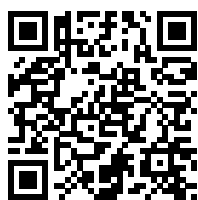




Documento digital
firmado electrónicamente
Dictamen CEO 11/2019



VICTORIA MARIA SLUTZKY
SECRETARIO DE FISCALIA
vslutzky@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
06/06/2019 16:39:58
29fd9ae8af78f45329740aca6a82dc86



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Comisión Evaluadora de Ofertas

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 11/19

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de mayo de 2019, siendo las 10:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 08/19; que tramita por Actuación Interna N° 30-00052279 mediante el sistema Ombú (perteneciente al Ministerio Público Fiscal), cuyo objeto es Provisión, distribución y entrega de insumos de librería para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El llamado se aprobó mediante Disposición UOA N° 25/2019 del Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (DCyC-MPF), que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (documento electrónico Ombú N° 10 de fecha 17/5/2019, 10:39 hs.) y en la Página Web de este Ministerio Público Fiscal (documento electrónico Ombú N° 15 de fecha 8/5/2019, 10:59 hs.).

Por otra parte se señala que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de pesos once millones doscientos ochenta y seis mil ciento cincuenta y uno con 00/100 (\$ 11.286.151,00) IVA incluido.

El acto de apertura de ofertas se llevó a cabo el día 16 de mayo de 2019 a las 11:15 horas, recibiéndose una (1) oferta de la empresa: 1) OFFICENET S.A. (CUIT: 33-69214822-9)

a) - Informe Técnico

Se giró la actuación al Departamento de Planificación y Gestión Presupuestaria (DPyGP) - Secretaría de Coordinación Administrativa del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su calidad de área técnica en esta contratación, para que emita el informe de su competencia cuyo contenido se transcribe a continuación: “...Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de titular del Departamento de Planificación y Gestión Presupuestaria del Ministerio Público Fiscal, a fin de remitir el Informe Técnico correspondiente a la Lic. Pública N° 8/19. Al respecto, y luego de un análisis pormenorizado de la oferta remitida, surge que la misma no cumple con las cantidades máximas establecidas en el Anexo III de la Disposición UOA N° 25/19 – cuyo detalle se informa en el Anexo de la presente-. A su vez, se observa que respecto a lo establecido en los Art. 13 y 14 del P.E.T., se acompaña únicamente la certificación de

los productos de papelería para impresión..." (conf. Nota DPyGP N° 1579/2019, de fecha 23/05/2019).

b) Examen de aspectos formales:

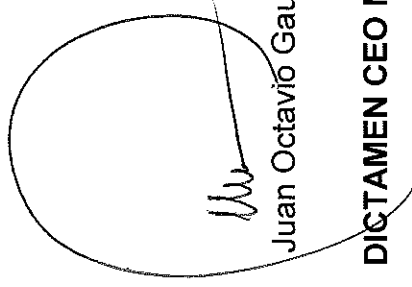
Tal como surge del aludido informe técnico la empresa Officenet S.A. no cumple con las especificaciones técnicas ni con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la presente licitación, motivo por el cual no se analizan los aspectos formales.

c) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.

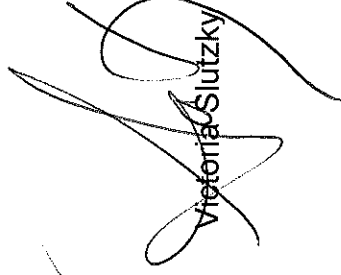
En conclusión, esta Comisión recomienda:

1.- Rechazar por inadmisibles la oferta presentada por la firma OFFICENET S.A. (CUIT 33-69214822-9), para el Renglón N° 1 de la Licitación Pública N° 8/19, por no cumplir con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares ni con las Especificaciones Técnicas previstas para la presente conforme surge del informe técnico realizado por el área requirente.

2.- Declarar FRACASADA la presente Licitación Pública N° 8/19, por resultar inadmisibles la única oferta presentada. *Do. Vale "Licitación Pública N° 8/19" Constata*


Juan Octavio Gauna


Federico Compeano


Victoria Slutzky

DICTAMEN CEO N° 11/19